



Oficinas: Núñez de Arce, 12.

# TOLEDO

Revista semanal de Arte.

## ARTE E HISTORIA

### Noticias sobre linajes toledanos.

#### I

Diversos trabajos, por autores distintos dados a luz, se conocen, referentes a nobles familias toledanas; mas siempre que se consulta una nueva revista o manuscrito original de pasadas centurias, se hallan pormenores interesantes de los linajes que en su época desempeñaron en Toledo altos cargos o se distinguieron por sus virtudes y actos heroicos del resto de sus conciudadanos, mereciendo que la *Historia* conservara su recuerdo.

Veamos algunos de estos ejemplares.

#### II

MULCIOS.—En nuestro estudio titulado *LA CASA DE MORALEDA*—Toledo, 1912—anotamos que «una de las *Casas Solariegas y Familias* castellanas oscurecidas que en el correr de los tiempos y en las hecatombes sufridas por la nación española, fué, a no dudar, la de los MORALEDAS toledanos, de *Rico linaje, Hijosdalgos y Señores de Mesnada y Siervos* en los albores del reinado de *Don Juan Segundo*».

Otra noble y notabilísima *Familia toledana* olvidada por los historiadores—sin razón alguna para ello—es la de los MULCIOS, de la que condensamos a continuación algunos antecedentes.

De cuando date éste poco conocido apellido y linaje es difícil precisarlo, pero no inverosímil el asignarle antigüedad respetable. No obstante el no haber tenido los mozárabes de Toledo *apellido* o *cognombre* de familia, según los crónicas, no puede, no debe negarse que ciertos *rasgos peculiares*, ciertos *detalles físicos*, algunas *cualidades*, *virtudes*, *vicios*, *lugar del nacimiento*, etc., dieron motivo

a la creación de los *cognombres*, aún en la época de la dominación sarracena, como le tuvieron los romanos y visigodos (1).

Nos inclinamos a creer que la familia y linaje de los MULCIOS toledanos eran de origen hispano; su apellido denuncia una frase latina: *mulceo, es, mulsi, mulsum*—Alhagar, según el *Dictionarium Aeli Antonii Nebrissensis Grammatici* (Madrid, 1751), pág. 238, 1.ª columna.

La *benignidad*, la *amabilidad*, la *cortesía* y el *agrado* de los miembros de este linaje en el trato social, seguramente hicieron que quedara *latinizado* hasta los tiempos de la reconquista de España en el siglo oncenno, el *cognombre* revelador del *atavismo* heredado, que constituía y exteriorizaba las antedichas *cualidades* en los expresados próceres.

Y opinamos que fuera *cognombre* de familia *mozárabe*, puesto que, como veremos a continuación, figura en la historia nacional antes y después de la conquista de Toledo por Alfonso el Sexto.

El que no se encuentre incluido entre los *apellidos de familias mozárabes* citados en la *Historia* de los mismos, del Sr. Simonet, ni en los de la *Bula de Concordia* de Julio III, ni entre otros mencionados en nuestros *Mártires Mozárabes de Toledo*, no es óbice para que deje de contárselo entre los *linajes mozárabes*; otros muchos permanecerán ignorados hasta que Dios permita su conocimiento por medios no imaginables.

De los MULCIOS hemos tenido noti-

cias que transcribimos por una obra extranjera.

Véase lo que en ella hemos leído:

«*Libro de oro del Campidoglio*», por Santiago Pietramellara. Imprenta de *La Vera Roma* de Enrique Feliciani; Roma, 1897, volumen II, págs. 52 y 53.

«MUCCIOLI.—*Senatus Consulto* de 5 de Noviembre de 1814.

Familia originaria de Toledo en España, donde se llamaban MULCIOS; las primeras noticias de la misma tratan de *Don Francisco Mulcios*, fallecido en el año de 718. Gozaban los *Mulcios* del título de Condes desde 1116. A fines del siglo décimoquinto, cuando España estuvo en guerra con los moros, *Albino Mulcios*, Capitán del ejército Español, se cubrió de gloria. Los primeros de esta casa que vivieron en Italia fueron *Antonio y Angel*, el primero Coronel y el segundo Comandante en el ejército de *Fernando de Córdoba*, cuyos descendientes se radicaron en Bolonia, luego en la República de San Marino y más tarde en Urbino, donde adquirieron el Castillo de Borgo Pace. El año 1600, más o menos, el Conde *Domingo* se trasladó a Roma y *Anastasio*, su descendiente, fué nombrado Ciudadano romano. Luego, con *Senatus Consulto* de fecha 8 de Noviembre de 1814, en vigor por el rescripto de *Papa Pío VII* del día 15 del mismo mes y año, etcétera, etc.»

Después, en *documento* enviado al Excelentísimo Ayuntamiento de Toledo por *Don Ricardo Muccioli*, domiciliado en Buenos Aires, sabemos que *Enan marino, Guido y Dionisio*, hermanos MUCCIOLI, residían en Roma en 1778, pero procedían de la República de San Marino,

(1) Véase las *Instituciones Anticuarias-Lapidarias traducidas de la lengua toscana*, por Casto González Emeritense; Madrid, 1794.